



GOBIERNO CON TODOS
Y PARA TODOS

PLATAFORMA
ELECTORAL 2006-2009
LEGISLATIVA



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

DELEGADO DEL CEN
Jesús Murillo Karam

PRESIDENTE
Arturo Ugalde Meneses

SECRETARIA GENERAL
Ana Lilia Herrera Anzaldo

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Marco Antonio Jiménez González

SECRETARIO DE
ACCIÓN ELECTORAL
Luis César Fajardo de la Mora

SECRETARIA DE PROGRAMA
DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL
María José Alcalá Izguerra

SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Luis Vega Aguilar

SECRETARIO DE
ACCIÓN INDÍGENA
Apolinar Escobedo Ildelfonso



**GOBIERNO CON TODOS
Y PARA TODOS**

**PLATAFORMA
ELECTORAL 2006-2009
LEGISLATIVA**

© Partido Revolucionario Institucional
Fundación Colosio Estado de México, A. C.
Toluca, México.
Noviembre 2005.
www.plataformamexiquense.org.mx
www.primex.org.mx/fundacion_colosio
fundacioncolosio@primex.org.mx
plataformas MUNICIPALES@primex.org.mx
plataformalegislativa@primex.org.mx



CONTENIDO

1. La Plataforma es para Todos y las Ideas son Tuyas	5
2. Un Gobierno con Todos y para Todos	9
a) Ámbito Social	11
b) Ámbito Económico	15
c) Ámbito Político	18
3. Un Poder Legislativo acorde con los Nuevos Tiempos y Realidades	21
4. El Compromiso de los Diputados del Partido Revolucionario Institucional	27

I. LA PLATAFORMA ES PARA TODOS Y LAS IDEAS SON TUYAS



La Plataforma Electoral Legislativa 2006-2009 se presenta como una verdadera alianza del Partido Revolucionario Institucional con los mexiquenses. Su proceso de elaboración surge de una amplia convocatoria, y de la entusiasta participación de ciudadanos y especialistas en materia legislativa.

En un esfuerzo sin precedentes, se llevaron a cabo 12 Foros Regionales de Consulta, realizados durante el mes de octubre de 2005, donde participaron un total de 2,351 personas y se presentaron 561 ponencias.

Asimismo, creamos una página de Internet especial para la Plataforma 2006-2009 y abrimos una cuenta de correo electrónico para recibir comentarios de la ciudadanía. Por esta vía, recabamos un total de 73 propuestas.

De las ponencias presentadas y de los correos electrónicos enviados, se extrajeron los principales puntos de coincidencia, así como las propuestas recurrentes, elementos que fueron dando forma al texto que presentamos como la base de la oferta política de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en campaña.

Así, dejamos patente, una vez más, que el Partido Revolucionario Institucional es la única fuerza política que toma en cuenta los anhelos y las aspiraciones de los habitantes del Estado de México.

Ahora, acudimos para dar cumplimiento a la obligación de presentar, en tiempo y forma, la Plataforma Electoral Legislativa para su registro ante el Instituto Electoral del Estado de México.

Nuestros candidatos a Diputados Locales habrán de sostenerla y difundirla en sus campañas electorales; se comprometerán con lo postulado por este texto y, en caso de ser electos, regirán su proceder dentro de la función legislativa en concordancia con la Plataforma Electoral Legislativa 2006-2009.

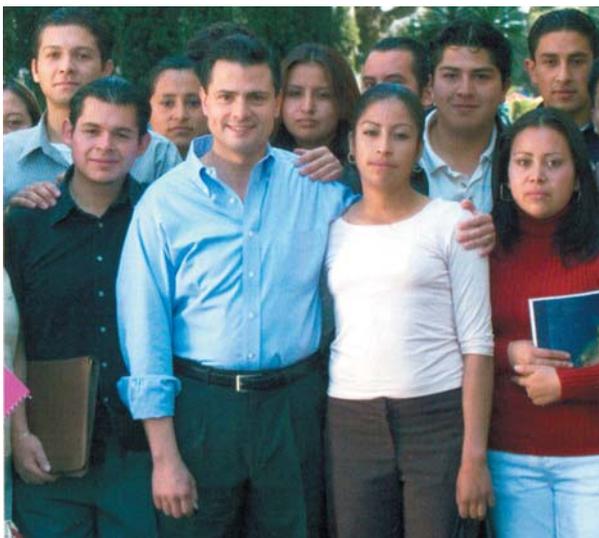
Nuestra Plataforma, al ser producto de un ejercicio incluyente y participativo, será el vínculo de una oferta política que brinde esperanza, inspire confianza y convenza a los ciudadanos mexiquenses de que tenemos la



mejor propuesta, para dar rumbo y certidumbre al desarrollo de nuestra entidad.

El Partido Revolucionario Institucional se convertirá en el mejor intérprete de las necesidades y demandas de la sociedad mexiquense, la cual estará plenamente representada en un Poder Legislativo que concebimos dinámico, propositivo y productivo; uno que fortalezca las instituciones y el marco jurídico que dan rumbo a la entidad. Pero sobre todo, una Legislatura que encuentre la vía de solución a los problemas del Estado de México, mediante la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la impunidad.

La Plataforma Electoral de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional a Diputados Locales privilegia el diálogo, la tolerancia y el respeto entre los actores y fuerzas políticas representadas en la Legislatura, y plantea



propuestas que atenúen las divergencias para dirimir las mediante el acuerdo y el consenso, bajo una auténtica perspectiva de Estado y no de facciones.

Nuestra principal aspiración es consolidar la confianza que los mexiquenses depositaron en nosotros, al votar mayoritariamente por nuestro proyecto y por nuestro Gobernador Enrique Peña Nieto, el pasado Julio de 2005.

Los procesos electorales son los momentos políticos por excelencia. En ellos, los ciudadanos se convierten en electores y con su sufragio aprueban o reprueban la actuación de un gobierno. Por eso, nuestro compromiso será acatar la voluntad popular depositada en las urnas, porque así lo exige nuestra vida democrática.

De cara a los comicios locales de Marzo de 2006, ofrecemos a la ciudadanía una oferta política responsable y con visión de futuro, que es el resultado del análisis objetivo de la realidad legislativa del Estado de México; en ella, quedan representadas y defendidas las causas de todos los mexiquenses.

Para nosotros, es fundamental hacer una democracia: gobernable, y a la gobernabilidad: democrática; garantizando la pluralidad y la diversidad, pero también asegurando la eficiencia gubernamental. Estamos conscientes de la magnitud del reto, sin embargo tenemos la capacidad, la experiencia y la unidad del Partido Revolucionario Institucional.



2. UN GOBIERNO CON TODOS Y PARA TODOS



El Partido Revolucionario Institucional cree firmemente en el trabajo compartido y corresponsable con los mexiquenses; por eso nuestra principal propuesta es la de un gobierno con todos y para todos, en el que los habitantes del Estado de México se involucren plenamente en la solución de los problemas y rezagos que les aquejan.

La democracia que sustentamos pugna por hacer compatibles ciudadanía y representantes populares. Esto sólo se logra si quienes tienen a su cargo el ejercicio del poder y la autoridad actúan con, por y para la gente.

Le apostamos al fortalecimiento de la democracia y de la gobernabilidad; así como a un crecimiento pleno y armónico, con justicia social y con desarrollo sustentable para el Estado de México. Esto depende, en gran medida, del óptimo funcionamiento del Poder Legislativo.

A través de su capacidad deliberativa para llegar a acuerdos sólidos, el Poder Legislativo del Estado de México debe ser soporte básico de la democracia representativa y participativa, y garante del respeto al poder ciudadano en él representado.

Visualizamos un gobierno con fuerte apoyo parlamentario, fundado en alianzas y consensos; y otros mecanismos que entrañen un diseño apto para ofrecer respuestas integrales al problema de la gobernabilidad, dentro del marco de un nuevo modelo que defina estructuras, funciones y relaciones para responder con seguridad y precisión acerca de quién, cómo y para qué gobierna.

En la democracia, los acuerdos entre los diversos actores políticos y sociales, son la base sobre la cual se edifica la gobernabilidad. Estos acuerdos tienen sentido y trascienden cuando se dirigen a promover el bienestar general y a fortalecer las instituciones; cuando tienen como objetivo privilegiar los intereses de todos los mexicanos sobre los intereses de grupo; y cuando buscan la coincidencia antes que la confrontación.

Una democracia responde al mandato de las mayorías; pero con respeto, conciliación y acuerdo con las minorías. Diálogo implica concederle valor tanto a las coincidencias como a la capacidad de disentir, en un ambiente de tolerancia y pluralidad. Por esto, no es aceptable que la competencia política se convierta en obstáculo para el bienestar, cuando debería ser impulsora del mismo.

Certidumbre en la política, significa fortalecimiento de nuestra democracia; respeto absoluto al voto; legalidad en todas las fases del proceso electoral; pleno respeto a los ciudadanos, los partidos y sus candidatos; así como campañas que privilegien el debate de las ideas.

En tal virtud, los Diputados del Partido Revolucionario Institucional se comprometen a ofrecer respuestas claras, realistas, viables



y congruentes con las necesidades de los mexiquenses para regular sus diversas actividades, mediante una actividad legislativa propositiva, responsable y comprometida con sus aspiraciones.

Asimismo, se comprometen a impulsar desde la Legislatura del Estado de México la consolidación del Estado de Derecho, al tiempo de promover una cultura de la legalidad y el respeto irrestricto de los derechos humanos, con la participación corresponsable de todos sus representados.

Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional fortalecerán una LVI Legislatura del Estado de México, cuyo trabajo dé frutos en el presente y para los mexiquenses del porvenir.

Estas son nuestras propuestas para los mexiquenses:

A) ÁMBITO SOCIAL

- *Asegurar que un profundo sentido social oriente el quehacer legislativo de los Diputados del Partido Revolucionario Institucional.*
- *Promover una asignación prioritaria, irreducible y creciente de recursos para la población marginada y en condiciones de pobreza.*
- *Promover reformas legales que encaucen y alienten la participación organizada de la sociedad, en acciones dirigidas a mejorar su calidad de vida.*



- *Fortalecer la función social de la Legislatura del Estado, al expedir y perfeccionar disposiciones legales y reglamentarias, que repercutan en beneficio de la educación, la salud y la vivienda.*
- *Revisar el presupuesto destinado a la educación, para que la mayor parte de los recursos se destinen a las áreas sustantivas y menos a las burocracias administrativas,*



para lograr una mayor calidad de la propia educación.

- *Perfeccionar la legislación estatal con una visión eminentemente social, que garantice los derechos de los niños, las mujeres, los jóvenes, las etnias, las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.*
- *Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia los jóvenes y las mujeres, tan sólo por su edad, condición social, nivel económico, capacidad diferente, preparación académica o preferencia sexual.*



- *Legislar para establecer disposiciones obligatorias que garanticen los derechos de las personas con capacidades diferentes, así como para imponer sanciones más severas a quienes las incumplan.*

- *Promover la revisión permanente de la legislación del Estado de México, para prevenir y sancionar con mayor rigor el secuestro, la violación, la violencia intrafamiliar, el tráfico de mujeres, la explotación infantil, y la discriminación a los grupos vulnerables.*
- *Promover que en la legislación estatal se incluya la participación del sector privado, de las organizaciones sociales y de los medios de comunicación, en la difusión de los derechos de las mujeres y las niñas, con una perspectiva de equidad de género.*
- *Apoyar iniciativas que propicien la participación activa y creciente de la mujer y los jóvenes en las actividades políticas, económicas y sociales.*



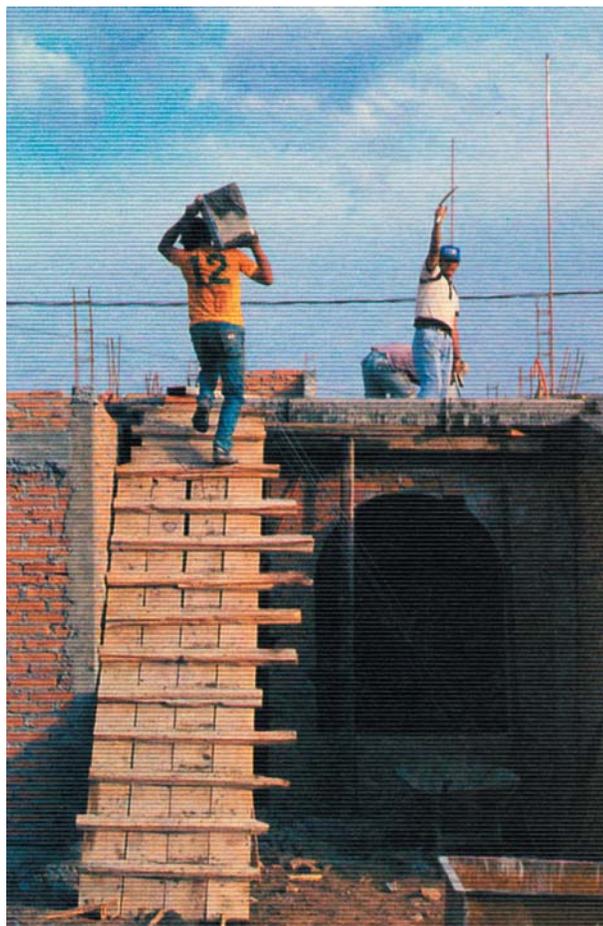
- *Promover el conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de los niños, así como el diseño de políticas públicas que garanticen la protección del menor en situación de vulnerabilidad.*



- *Revisar y actualizar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, para fortalecer el establecimiento de becas y estímulos a los deportistas.*
- *Legislar a favor de la promoción de la identidad y de la protección al desarrollo cultural de los pueblos indígenas del Estado de México.*
- *Fortalecer la legislación en materia de rescate y preservación del patrimonio cultural del Estado.*
- *Dar seguimiento a la aplicación irrestricta del marco jurídico recientemente creado para incentivar la inversión en ciencia y tecnología, por parte del sector social y privado.*

- *Revisar la legislación en materia de Internet y telecomunicaciones, para ponerla a la vanguardia de la legislación nacional e internacional.*
- *Apoyar las iniciativas que contribuyan a revertir las tendencias del crecimiento poblacional anárquico y acelerado, así como la concentración desordenada y desigual de la población en el territorio del Estado.*
- *Legislar a favor del desarrollo equilibrado, integral y sustentable, con una visión eminentemente regional y municipalista.*
- *Perfeccionar el marco jurídico relativo al desarrollo urbano, en particular el referido al suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura, conforme a criterios técnicos, ecológicos y sociales.*





- Promover la creación de una nueva Ley Estatal de Vivienda, que recoja todos los ordenamientos en la materia y promueva la desregulación y simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones y licencias.
- Revisar la normatividad vigente en lo concerniente a la construcción de fraccionamientos y unidades habitacionales, para limitar su expansión arbitraria en zonas de alto riesgo, en áreas destinadas a un uso

de suelo distinto, especialmente las de uso agrícola y forestal, en reservas ecológicas, y en lugares que no cuenten con los servicios públicos elementales.

- Vigilar el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo urbano, para que no se queden como letra muerta.
- Realizar las reformas legales necesarias para poner un alto al desorden y la manipulación política de la tenencia de la tierra.
- Ampliar los conceptos de ecología y desarrollo sustentable para que ocupen un lugar preponderante en el texto constitucional, considerando nuestra interrelación con un ambiente sano, como derecho vital e irrenunciable.



- *Hacer una revisión integral de la legislación en lo referente al tratamiento y disposición de residuos sólidos, con la finalidad de sustituir los rellenos sanitarios por centros de reciclaje, o instituciones que en base a la tecnología de punta, resuelvan definitivamente el problema.*
- *Actualizar la legislación para impulsar la reforestación urbana y rural, para lograr la conservación de la flora y la fauna, principalmente de aquellas especies en peligro de extinción a causa de la deforestación.*



- *Emprender un ambicioso programa de cuidado del agua, con la participación de todos los sectores de la sociedad mexicana.*
- *Impulsar reformas a la legislación estatal, que garanticen que toda familia mexicana tenga acceso al agua potable.*

- *Impulsar reformas legales que amplíen los márgenes de participación de la sociedad en la gestión ambiental, a través de mecanismos como la denuncia ciudadana, el acceso a la información ambiental y la posibilidad de impugnar los actos que dañen el ambiente.*

B) ÁMBITO ECONÓMICO

- *Pugnar por un presupuesto del gasto público acorde a las demandas sociales más sentidas de los mexicanos, así como vigilar que la aplicación de ese presupuesto se realice con transparencia, eficacia y con estricto apego a la legalidad.*
- *Impulsar desde la Legislatura un gran movimiento en defensa del federalismo mexicano, teniendo en cuenta que el Estado de México es de las entidades que más aporta al PIB nacional, por lo que no es justo*

ni equitativo que estemos ubicados entre las últimas posiciones de las participaciones federales, considerando que somos la entidad más poblada del pacto federal.

- *Promover el fortalecimiento de la capacidad hacendaria y administrativa de los 125 ayuntamientos mexiquenses, estableciendo mejores mecanismos de seguimiento y evaluación que transparenten la aplicación de los recursos municipales, especialmente los destinados al gasto corriente.*
- *Impulsar una política fiscal que aliente la inversión nacional y extranjera en nuestra entidad.*
- *Revisar la legislación estatal para apoyar la instalación y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresa, en condiciones de financiamiento preferenciales.*
- *Estrechar las relaciones entre la Legislatura y los organismos y cámaras de empresarios, industriales y comerciantes, con la finalidad de buscar fórmulas consensuadas para fortalecer el desarrollo económico del Estado de México.*
- *Promover la adecuación del marco jurídico estatal y municipal, en apoyo a la instalación y operación de más fuentes de trabajo en el territorio estatal.*
- *Promover una reforma para incorporar a más jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, al mercado*

laboral, promoviendo incentivos fiscales a las empresas que los contraten.

- *Apoyar iniciativas y políticas que impulsen la producción y competitividad de cada región, en función de su potencial agropecuario y vocación de sus productores.*



- *Destinar mayores recursos presupuestales al desarrollo agropecuario integral de la entidad, y velar por que los apoyos al campo que lleguen de la Federación y del Estado, sean oportunos y de mayor calidad.*

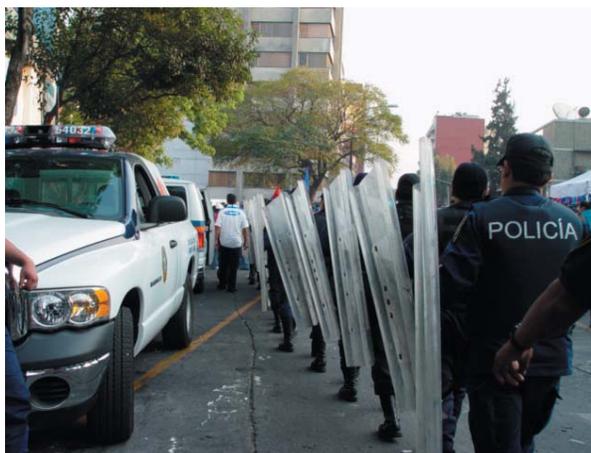




- *Apoyar la canalización de mayores recursos a la conservación, mejoramiento y ampliación de la red carretera.*
- *Promover ordenamientos legales tendientes a reordenar, modernizar y mejorar la calidad del transporte público en el Estado de México.*
- *Proponer la homologación con el Distrito Federal de reglamentos y tarifas en materia de transporte público, para poner en práctica una verdadera política metropolitana, que beneficie a transportistas y usuarios.*
- *Realizar reformas al marco jurídico que ataquen el problema de la piratería en las concesiones del transporte público, para que quienes hoy están fuera de la ley, cumplan con ella.*
- *Vigilar que el desarrollo económico de la entidad no se base en el desmedido agotamiento de los recursos naturales no renovables, ni en la explotación indiscriminada de los renovables, estableciendo criterios y medidas que promuevan el desarrollo sustentable del Estado de México.*
- *Promover la continua revisión de la normatividad sobre protección y preservación del medio ambiente, así como sobre la explotación de las riquezas naturales.*
- *Imponer en la legislación sanciones más enérgicas a la tala clandestina, la cacería ilegal y al maltrato a los animales.*
- *Promover la defensa de los mantos acuíferos del Estado de México.*
- *Promover la reglamentación para que el manejo de aguas residuales de las industrias se haga a través de drenajes industriales exclusivos, y no se descarguen en los ríos y presas.*
- *Dotar al Estado de México de una legislación ambiental de avanzada, que otorgue mecanismos para lograr la eficiente solución de los problemas de contaminación, y que sienta las bases para instrumentar la responsabilidad civil por daño ambiental.*
- *Impulsar instrumentos jurídicos para conservar el suelo y consolidar áreas verdes protegidas y permanentes, evitando el cambio de su uso con fines agropecuarios, habitacionales o de cualquier otra índole.*
- *Pugnar por la creación de la Ley de Protección del Aire, a fin de establecer criterios generales para la adopción de políticas públicas de protección ambiental atmosférica.*

C) ÁMBITO POLÍTICO

- *Impulsar una reforma integral y periódica de la legislación estatal en su conjunto, que nos permita evitar las controversias y lagunas legales, para mantenernos a la vanguardia de la técnica legislativa y jurídica.*
- *Asegurar la congruencia del marco jurídico de nuestro Estado, en lo referente a la normatividad sobre procedimientos administrativos y a la organización de la administración pública estatal.*
- *Seguir promoviendo la codificación de la legislación del Estado para ofrecer a la ciudadanía una normatividad sistematizada, clara y sencilla.*
- *Legislar para imponer sanciones a los funcionarios del Poder Ejecutivo y de los ayuntamientos, que no respeten las disposiciones presupuestarias aprobadas por la Legislatura, o por la legislación vigente.*
- *Establecer criterios en la legislación estatal y municipal, que limiten la asignación arbitraria y excesiva en el monto de los salarios de los servidores públicos y representantes populares, que causan ofensa a la ciudadanía.*
- *Impulsar la creación de una Ley de Coordinación Metropolitana, para clarificar los ámbitos de competencia y resolver los problemas comunes que viven los municipios conurbados de los valles de México y de Toluca.*
- *Promover iniciativas que fortalezcan y modernicen la normatividad que rige la seguridad pública, principalmente en lo que se refiere a la capacitación de los cuerpos policíacos y a la profesionalización de los servicios de inteligencia contra el crimen.*
- *Realizar las reformas legales necesarias para garantizar la adecuada y permanente coordinación entre los cuerpos policíacos municipales, estatales y federales, haciendo más efectivo el combate a la delincuencia.*
- *Promover un programa integral de seguridad pública, con la participación de los otros poderes y de los ayuntamientos, para abatir los índices de delincuencia y el narcomenudeo.*
- *Promover entre la población de una cultura de la legalidad, de la denuncia y prevención del delito, de la erradicación de la corrupción y del combate a la impunidad.*



- *Perfeccionar la legislación en materia de procuración de justicia, poniendo énfasis en la eficacia de sus integrantes y de sus procesos, desde la denuncia hasta la consignación, para brindar un servicio profesional, oportuno, accesible y con sentido humano a los mexiquenses.*
- *Realizar las reformas necesarias para la creación de agencias del ministerio público especializadas en delitos contra la mujer, en violencia intrafamiliar, en robos, y en homicidios.*
- *Estudiar alternativas tendientes a resolver el problema de la inseguridad, tales como la implantación de la cadena perpetua, así como la imputabilidad casuística de los menores de 18 años, para que se les procese y castigue cuando sean reiterantes criminales o cometan delitos graves.*
- *Promover reformas tendientes a eficientar la readaptación social, para que deje de ser una posibilidad y se convierta en una realidad.*



- *Establecer en el marco jurídico mecanismos innovadores, efectivos y justos de protección a las víctimas del delito, así como para el resarcimiento de los daños materiales y psicológicos ocasionados por los crímenes cometidos.*
- *Revisar la legislación en materia de protección civil, con la finalidad de asegurar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, sin importar si la amenaza es humana o es un desastre natural.*

- *Reforzar la defensa activa de los derechos humanos de los mexiquenses, como norma de gobierno, y garantizar el respeto pleno de los derechos fundamentales de los grupos vulnerables.*
- *Reubicar las disposiciones que regulan el procedimiento del juicio político y la declaración de procedencia, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en un principio elemental de congruencia, ya que dichos preceptos se refieren a facultades de la Legislatura local.*
- *Fomentar la práctica de mecanismos de mayor participación ciudadana en las tareas legislativas.*
- *Fomentar una cultura política de civilidad, pluralidad y tolerancia, entre las distintas fuerzas políticas representadas en la Legislatura.*
- *Impulsar una revisión y evaluación permanente de la legislación electoral estatal, a fin de alcanzar formas de representación legítimas, sustentadas en la legalidad y transparencia, que den certeza y confianza a la ciudadanía.*
- *Promover reformas para hacer más eficiente y menos onerosa la estructura del Instituto Electoral del Estado de México, así como para fortalecer la confiabilidad de los órganos responsables de la realización y calificación de los comicios.*
- *Reforzar la defensa de la no reelección consecutiva de los legisladores locales y de los ayuntamientos, la cual ha preservado la estabilidad política del Estado y de los municipios, y ha propiciado la movilidad en nuestro sistema político. Este principio es irrenunciable.*
- *Proponer una reforma integral al Código Electoral del Estado, con la finalidad de ponerla a la vanguardia de la legislación nacional e internacional, incorporando propuestas de avanzada y evitando un ordenamiento con parches y confuso.*
- *Ponderar la factibilidad de reducir los tiempos de las campañas político electorales de los candidatos que postulan los partidos políticos con registro en el Estado.*
- *Fortalecer la identidad mexiquense a través de acciones que integren a los ciudadanos, para defender la unidad territorial del Estado de México.*



3. UN PODER LEGISLATIVO ACORDE CON LOS NUEVOS TIEMPOS Y REALIDADES



El Partido Revolucionario Institucional propone un Poder Legislativo fuerte, pero corresponsable con la tarea de gobernar el estado más importante del país, que se convierta en foro de expresión de las demandas sociales y en tribuna para señalar los actos violatorios de nuestro Estado de Derecho.

La fuerza del Estado se sustenta en la fortaleza de sus instituciones y el respeto irrestricto a la ley. El apego a las normas jurídicas proporciona certidumbre y confianza a los ciudadanos; además, evita el ejercicio caprichoso y discrecional del poder.



Proponemos un Poder Legislativo que refleje la pluralidad de la sociedad mexicana; con visión del futuro y con capacidad para ser la instancia generadora de la renovación institucional y normativa. No puede ni debe haber retroceso a los grandes logros que juntos hemos alcanzado.

No obstante el innegable avance en el funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de México, es necesario promover nuevas estrategias que permitan el constante perfeccionamiento, tanto del trabajo legislativo como de la legislación estatal.

Nuestra tarea será continuar fortaleciendo la Legislatura del Estado, a partir de una perspectiva integral, que considere su composición plural, sus atribuciones, el carácter propio de sus facultades, la diversidad de los órganos necesarios para cumplirlas, la distribución de los trabajos entre las comisiones,

así como el debate y la deliberación política en las sesiones.

No consideramos que su fortalecimiento implique el debilitamiento de los otros dos poderes, ya que ningún poder puede situarse por encima de los restantes. Por el contrario, significa el mejoramiento del equilibrio y la auténtica coordinación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; sin subordinarse y en estricto apego a sus atribuciones constitucionales.

Nos pronunciamos en contra de cualquier acción legal, social o política que busque contraponer a los poderes entre sí, con el fin de restarles legitimidad, debilitando así su mandato popular y desempeño.

El Partido Revolucionario Institucional reconoce que el gobierno democrático debe ser plenamente representativo, por lo que aún

existen asignaturas pendientes en la reforma política para alcanzar la seguridad de gobiernos surgidos de la mayoría y apoyados por ella, lo cual nos lleva a la consideración de un catálogo de medidas para la democracia consensual.

Estamos empeñados en fortalecer una nueva cultura política fincada en el compromiso, el respeto, el acuerdo y la concertación. La gobernabilidad democrática será el signo que distinga a la LVI Legislatura.

En suma, visualizamos un Poder Legislativo firme, que se constituya en un espacio plural de expresión, discusión, análisis y decisión, con la finalidad de formular leyes en beneficio de todos los mexiquenses.

Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional se comprometen a:

- *Impulsar el permanente fortalecimiento del Poder Legislativo, mediante la revisión y actualización del marco jurídico constitucional, en cuanto a sus facultades y obligaciones, a fin de que realice efectivamente las tareas que le son propias, con relación a los otros poderes.*
- *Propiciar la constante modernización de la estructura orgánica y la actualización de los procedimientos reglamentarios de la Legislatura del Estado, con la finalidad de lograr un mejor cumplimiento de los trabajos legislativos.*



- *Diseñar incentivos para la formación de coaliciones legislativas construidas con transparencia de frente a la ciudadanía, con acuerdos entre los partidos, firmados públicamente, donde se contemplen las normas básicas del pacto político y los proyectos de ley que la coalición se compromete a defender, así como también los plazos de desahogo de la agenda legislativa que se pacta y los compromisos que se asumen.*



- Promover la agilización del procedimiento legislativo, a través de mecanismos ágiles e innovadores, para dar cauce al reclamo ciudadano de que todas las iniciativas que se presentan a la consideración del Poder Legislativo tengan una respuesta oportuna.
- Revisar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para efectos del establecimiento de un sistema de comisiones fuerte, que revise temas tales como naturaleza, número, órganos y procedimientos internos, atribuciones, y autonomía presupuestal.
- Proponer el establecimiento de una agenda legislativa que permita definir, conforme a las prioridades, los plazos y las modalidades necesarios para un mejor examen y deliberación de las iniciativas de ley y de los proyectos de decreto.
- Analizar la conveniencia de extender la duración de los períodos ordinarios de sesiones, para eficientar el trabajo legislativo.
- Establecer el servicio civil de carrera parlamentaria al que pertenecerán los trabajadores del Poder Legislativo, que permita el ingreso y ascenso con base en la capacidad, experiencia e igualdad de oportunidades, y que haga posible la promoción, a través del mérito, preparación, honradez y antigüedad.
- Apoyar la creación de un cuerpo técnico profesional de apoyo al interior de la Legislatura, integrado por recursos humanos especializados, con el propósito de que los Diputados cuenten con el servicio institucional de asesoría parlamentaria para un mejor análisis y debate de los asuntos legislativos.





- *Incrementar las incompatibilidades del cargo de Diputado, agregando el impedimento para ejercer libremente una profesión o actividad económica, a las prohibiciones que ya tienen constitucionalmente, con el propósito de que los legisladores se dediquen exclusivamente a las funciones que les asigna la población mexicana.*
- *Dar un verdadero seguimiento a las leyes de nueva creación, a fin de evaluar su eficacia y rigurosa aplicación.*
- *Promover la creación de un Código de Ética de los Legisladores.*
- *Analizar la factibilidad de reglamentar el procedimiento legislativo, regulando a detalle y de manera diferenciada las distintas etapas del mismo, para propiciar la especialización en temas específicos, y el mejoramiento de la asistencia técnica y especializada que actualmente reciben los legisladores.*
- *Promover la constante profesionalización de los integrantes de la Legislatura del Estado, incentivando la realización de foros, seminarios, conferencias, cursos y talleres, con la participación de reconocidos especialistas, investigadores y académicos, en cuestiones legislativas y de ciencia política.*
- *Analizar la mejor forma de establecer el principio de obligatoriedad para que la información que soliciten las comisiones de la Legislatura a las dependencias del Poder Ejecutivo, les sea entregada en tiempo, forma y contenido.*



4. EL COMPROMISO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional tendrán presente, en todo momento, que los ciudadanos juzgan a los partidos de acuerdo a su actuación. Los buenos legisladores, representantes populares, ratifican la capacidad política de sus partidos.

Diputados locales que actúan con responsabilidad; que son congruentes, honestos, solidarios; y que dan resultados con eficiencia y eficacia, son prueba de nuestra vocación de gobernar bajo el criterio del interés general.

Proponemos un Poder Legislativo más profesional, donde impere el respeto a las opiniones plurales de los legisladores y que se propicien los acuerdos entre las fracciones parlamentarias, en beneficio del Estado de México.

Porello, los Diputados del Partido Revolucionario Institucional se comprometen a:

- *Impulsar y promover la rendición de cuentas a la ciudadanía de la acción legislativa que lleven a cabo los Diputados emanados de nuestras filas.*





- *Llevar a cabo, en todo momento, un trabajo legislativo en apego a los principios y programas estipulados en nuestros Documentos Básicos y en esta Plataforma Electoral.*
- *Cumplir con las disposiciones y acuerdos de los órganos de dirección del PRI, en la integración y aplicación de la agenda legislativa.*
- *Presentar, en tiempo y forma, al Consejo Político Estatal del PRI, para su conocimiento, revisión y, en su caso, aprobación, los temas prioritarios y acuerdos específicos de la agenda legislativa.*
- *Impulsar un régimen de partidos que promueva la cultura política de la legalidad y de la gobernabilidad, como condición necesaria*

para elevar la calidad de vida democrática y constituir buenos y mejores gobiernos.

- *Cumplir con responsabilidad las gestiones de interés general que les soliciten a los Diputados los ciudadanos de sus respectivos distritos.*

Afirmamos categóricamente que somos una fuerza política comprometida con la sociedad, porque a ella nos debemos. Como legisladores emanados de la voluntad popular, estaremos en contacto permanente con la ciudadanía que nos dio su confianza.

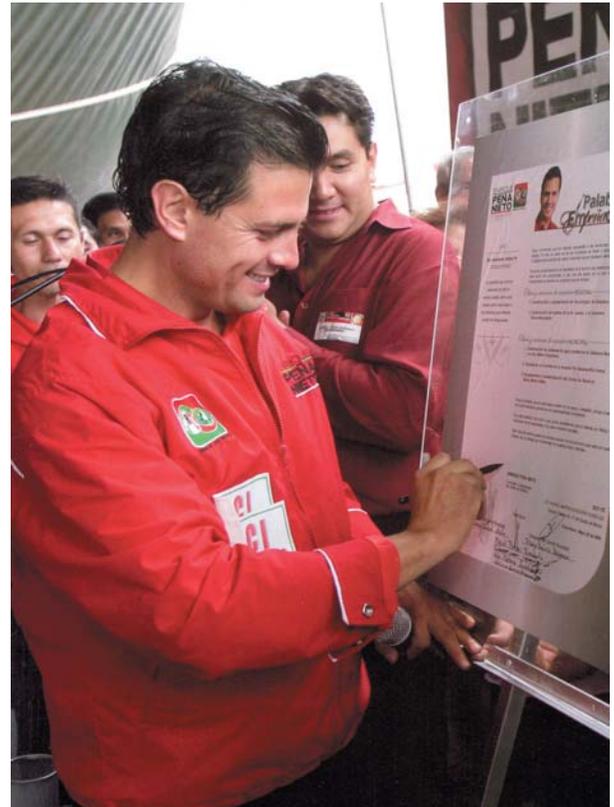
Estamos concientes que una democracia consensual requiere consulta a los ciudadanos mediante los procedimientos e instituciones

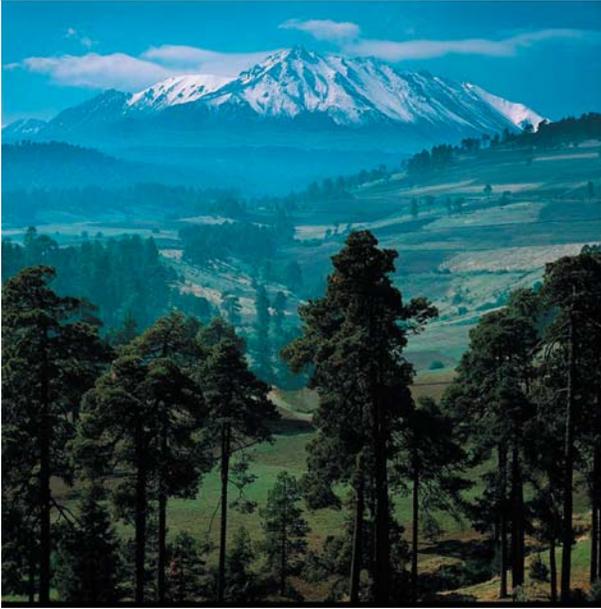
de democracia directa como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.

Los mecanismos de democracia participativa asegurarán un gobierno legítimo y eficaz, pero no irresponsable. Esto significa que aquellas figuras participativas sólo serán procedentes en asuntos de la más elevada trascendencia respecto del gobierno, la administración y la legislación.

Estamos más comprometidos que nunca con la palabra empeñada por nuestro Gobernador en campaña, y seremos corresponsables con su estricto cumplimiento, para el beneficio de todos los mexicanos.

Hoy, vamos por los votos convencidos de los mexicanos para ganar el próximo 12 de Marzo de 2006. Después, será nuestro compromiso regresar a las colonias, barrios y comunidades para consultar a la ciudadanía y apoyar las causas de la sociedad.





Fundación
COLOSIO
A.C.
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS PLATAFORMAS
ELECTORALES MUNICIPALES
Y LEGISLATIVA 2006-2009**

PRESIDENTE

Arturo Martínez Legorreta

SECRETARIO EJECUTIVO

Marco Antonio Durán Quiroz

**SECRETARIO TÉCNICO
DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL LEGISLATIVA**

Gerardo de la Riva Pinal

SECRETARIADO TÉCNICO

Jesús Alcántara Núñez

Pablo Bedolla López

Gabriel Ezeta Moll

Martha Hilda González Calderón

Laura Pavón Jaramillo

Mario Ruiz de Chávez y García

VOCALES

Guillermina Cacique Vences

Apolinar Escobedo Ildelfonso

Francisco Javier Estrada Arriaga

Franco Ulises Flores Galván

Rodolfo Jardón Zarza

María Luisa Marina González

Gustavo Mendoza Figueroa

Armando Neyra Chávez

Enrique Riva Palacio Galicia

Aurelio Salinas Ortiz

Julio César Vanegas Guzmán

Presidentes de las Filiales Municipales

de la Fundación Colosio

Estado de México, A.C.